

VIERNES, 4 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2016-1572 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Liaño.*

Por don Vicente Jiménez Vallina y doña Liselotte Chantal Kris Rommel, se tramita expediente en solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en la parcela con referencia catastral 39099A007001870000LO, en el BO San Juan del pueblo de Liaño de este Municipio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.l.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 8 de febrero de 2016.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2016/1572](#)